

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.229

Jueves 14 de Abril de 2022

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2113875

TRIBUNAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA DE PLENO

En Santiago, a veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las 08:30 horas, se lleva a efecto a través de videoconferencia la sesión plenaria del Tribunal de Propiedad Industrial bajo la presidencia del Ministro Sr. Juan Cristóbal Guzmán Lagos, con la asistencia de los Ministros Sra. Pamela Fitch Rossel, Sr. Marco Arellano Quiroz y Sra. Carmen Gabriela Iglesias Muñoz. Asiste, además, el Ministro Suplente Sr. Rodrigo Barcia Lehmann.

Concurre la Secretaria Abogado(s) Sra. Ana María Troncoso Veas, como Ministra de Fe, tratándose las siguientes materias:

1.- El Presidente Sr. Juan Cristóbal Guzmán Lagos, en conformidad con el temario de la Tabla y atendido lo dispuesto en el artículo 17 bis D) de la ley N° 19.039, señala que corresponde se proceda a realizar la elección de Presidente o Presidenta para el año judicial 2022. Al respecto, previa propuesta del Sr. Presidente Sr. Juan Cristóbal Guzmán Lagos, se acuerda por unanimidad de los Miembros del Tribunal elegir a la Ministra Sra. Carmen Iglesias Muñoz en este cargo, previa intervención de los Ministros Arellano Quiroz y Fitch Rossel, quienes estimaron pertinente la propuesta atendida la trayectoria profesional de la Ministra Sra. Iglesias Muñoz. En el mismo sentido, el Ministro Suplente, Sr. Rodrigo Barcia Lehmann, si bien no votó en esta elección, manifestó su entera conformidad con tal designación.

El Ministro Sr. Juan Cristóbal Guzmán Lagos procede a agradecer el apoyo recibido de sus pares durante su gestión como Presidente de este órgano jurisdiccional, durante el año judicial que finaliza.

La electa nueva Presidenta, Sra. Iglesias Muñoz, agradece y acepta este desafío y propone dar continuidad a la gestión de su predecesor, poniendo énfasis en la relación con la Academia Judicial y la Cooperación Internacional con los Tribunales de América Latina, dando relevancia a la visibilidad de la labor del TDPI.

Seguidamente, se deja establecido que la nueva Presidenta asumirá el cargo a partir del martes primero de marzo del presente año.

2.- A continuación, se levanta como siguiente tema de la tabla referido al funcionamiento del TDPI, en primer término, se aborda la renuncia de la Abogada Relatora Sra. Fernanda Olmedo Bustos. El Ministro Sr. Arellano Quiroz procede a exponer la necesidad de conservar el cargo quedando pendiente para el próximo gobierno una futura contratación de este cargo, con lo que sus pares manifiestan su concordancia.

En lo referido al funcionamiento de la institución, el Ministro Sr. Arellano Quiroz plantea la necesidad de someter a decisión plenaria la formalización de las "audiencias telemáticas" como regla general, salvo que una de las partes solicite audiencias presenciales, haciendo presente como ventaja de este tipo de sesiones su cobertura nacional. El Ministro Sr. Guzmán Lagos hace presente que está de acuerdo con lo propuesto, no obstante, la necesidad de mantener la opción de presencialidad en materias de mayor complejidad. La Ministra Sra. Fitch Rossel señala que el acuerdo de pleno de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veinte puede dar sustento a esta modalidad. En este mismo sentido, la Ministra Sra. Iglesias Muñoz propone revisar la plataforma de tramitación electrónica, con la finalidad de mejorar las audiencias virtuales. Por último, el Ministro Suplente, Sr. Barcia Lehmann, manifiesta su conformidad con este planteamiento fundamentando su opción en la igualdad en el acceso a la Justicia.

3.- Siguiendo con el último punto de la Tabla del Pleno, la Sra. Secretaria subrogante expone a los Srs. Ministros la disponibilidad de causas en estado de ir a tabla en marcas y patentes. Se acuerda reunirse con la Directora de INAPI, Sra. Loreto Bresky Ruiz, a fin de que la Sra. Presidenta electa se presente y aproveche la oportunidad para abordar manera de mantener la fluidez en la resolución de los asuntos, en beneficio de los interesados.

Terminando la sesión, se resuelve que se instruirá a la Sra. Secretaria Abogada Titular Marta Araya Fernández, a través de su subrogante, para que publique en el Diario Oficial un extracto del acuerdo del Pleno referido a la designación de Presidenta del Tribunal, y se envíen oficios a la Excelentísima Corte Suprema, a la Ministra Visitadora Sra. Adelita Ravanales Arriagada, al Sr. Ministro de Economía y Empresas de Menor Tamaño y al Subsecretario de la misma cartera, a la Sra. Directora Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial y al Sr. Director de Achipi.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 09:50 horas se pone término a la sesión Plenaria, firmando posteriormente el acta los Ministros que tienen habilitada firma electrónica particular, conjuntamente con la Sra. Secretaria Abogada Subrogante.

El Ministro Sr. Arellano Quiroz solicita dejar constancia en acta, respecto al punto 2 precedente, de lo siguiente: "El Ministro Sr. Arellano Quiroz procede a exponer sobre sus diligencias y el fracaso de estas, haciendo presente que Riola Polanco, le había sugerido plantear el asunto al futuro gobierno".

Se deja constancia que el Ministro Sr. Arellano Quiroz declara su conformidad con la presente acta y no firma por no contar en este momento con firma electrónica avanzada.- Juan Cristóbal Guzmán Lagos, Presidente.- Pamela Fitch Rossel, Ministra.- Marco Arellano Quiroz, Ministro.- Carmen Gabriela Iglesias Muñoz, Ministra.- Rodrigo Barcia Lehmann, Ministro Suplente.- Ana María Troncoso Veas, Secretaria Abogada (S).

